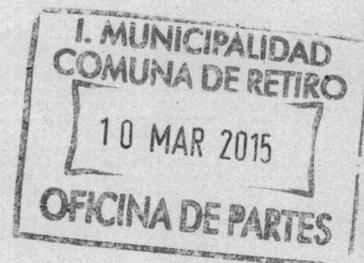


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Departamento de Patentes



DECRETO EXENTO Nº: 738

RETIRO, 10 de marzo de 2015

VISTOS:

1. - El Decreto Exento Nº 3.844 de fecha 15.12.2014, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2015;
2. - El Formulario Nº17149 de fecha 17/07/2014 y el Nº17601 de fecha 16/01/2015;
3. - La solicitud de fecha 05 de marzo de 2015 de Yisell Jara Vallejos;
- 4.- El certificado del Departamento de obras de fecha 04 de febrero de 2015;
5. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1º **DEVUÉLVASE**, a la Sra. Yisell Jara Vallejos la suma de \$45.234.-, por concepto de cobro de extracción de basura, conforme a vistos indicados.

2º Impútese el monto a la cuenta Devoluciones 26 01 000 000 000.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Depto.
Patentes Comerciales



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- ◆ Alcaldía
- ◆ Unidad Control Interno
- ◆ Interesada
- ◆ Depto. Adm. y Finanzas
- ◆ Archivo Depto. Patentes(2)

RRP/GBT/MQC/mqc.